



# Asamblea General

Distr. limitada  
7 de junio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Sexta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos**  
Nueva York, 6 a 10 de junio de 2016

## **Proyecto de informe de la Sexta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos**

### **I. Introducción**

1. La Asamblea General, en su resolución [56/24 V](#), acogió con satisfacción la aprobación por consenso del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y decidió convocar una conferencia, a más tardar en 2006, para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción, en el lugar y fecha que decidiera en su quincuagésimo octavo período de sesiones. La Asamblea decidió también convocar cada dos años, a partir de 2003, una reunión de Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción en los planos nacional, regional y mundial.

2. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [57/72](#) y [59/86](#), las dos primeras reuniones bienales se celebraron en Nueva York del 7 al 11 de julio de 2003 y del 11 al 15 de julio de 2005. En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea [58/241](#) y [59/86](#), se celebró en Nueva York, del 26 de junio al 7 de julio de 2006, la Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. En cumplimiento de las resoluciones [61/66](#) y [62/47](#), la tercera reunión bienal se celebró del 14 al 18 de julio de 2008 y, de conformidad con las resoluciones [63/72](#) y [64/50](#), la cuarta reunión se celebró del 14 al 18 de junio de 2010. Conforme a las resoluciones [65/64](#) y [66/47](#), la segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en



Todos sus Aspectos (segunda Conferencia de Examen) se celebró en Nueva York del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012.

3. En su resolución 67/58, la Asamblea General decidió, con arreglo al programa de reuniones para el período comprendido entre 2012 y 2018, convenido en la segunda Conferencia de Examen, convocar, de conformidad con la disposición pertinente del Programa de Acción, una reunión bienal de los Estados de una semana de duración, en Nueva York en 2014 y en 2016, y una reunión de expertos gubernamentales de participación abierta de una semana de duración, en 2015, para examinar la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción.

4. De conformidad con la resolución 67/58, la quinta reunión bienal se celebró del 16 al 20 de junio de 2014. En virtud de la resolución 69/51, del 1 al 5 de junio de 2015 se celebró la segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Participación Abierta sobre la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

## **II. Cuestiones de organización**

### **A. Apertura y duración**

5. La Sexta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 6 al 10 de junio de 2016, período durante el cual se celebraron [...] sesiones para examinar la ejecución del Programa de Acción.

6. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias prestó servicios de secretaría. La Oficina de Asuntos de Desarme prestó apoyo en cuestiones sustantivas.

7. La Sexta Reunión Bienal fue inaugurada por el Alto Representante para Asuntos de Desarme, quien también dirigió la elección del Presidente.

### **B. Mesa**

8. En la primera sesión, celebrada el 6 de junio de 2016, fueron elegidos por aclamación los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:*

Sr. Courtenay Rattray (Jamaica)

*Vicepresidentes:*

República Checa, Djibouti, Indonesia, Iraq, México, Nigeria, Eslovaquia, Suecia y Suiza.

### C. Aprobación del programa

9. También en la primera sesión, se aprobó el siguiente programa provisional (A/CONF.192/BMS/2016/L.1):

1. Apertura de la reunión por el Alto Representante para Asuntos de Desarme.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
5. Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión.
6. Examen de la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, en los planos nacional, regional —incluso mediante los mecanismos y organizaciones regionales y subregionales— y mundial, y a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
7. Examen de la aplicación del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, incluidas la evolución reciente de la tecnología de las armas pequeñas y las armas ligeras y sus consecuencias para el Instrumento Internacional de Localización.
8. Examen de la cooperación y asistencia internacionales para la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, incluida la creación de capacidad:
  - a) Formas de fortalecer la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización mediante la prestación de capacitación, el suministro de equipo y la transferencia de tecnología;
  - b) Formas de garantizar la idoneidad, la eficacia y la sostenibilidad de la asistencia para la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, incluida la asistencia financiera y técnica.
9. Otras cuestiones y temas pertinentes a la ejecución efectiva del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de Localización.
10. Examen del proyecto de documento final.
11. Examen y aprobación del informe de la reunión.

10. En la misma sesión, se aprobó el programa provisional de trabajo (A/CONF.192/BMS/2016/L.2).

### D. Reglamento

11. También en la primera sesión, se decidió aplicar, *mutatis mutandis*, el reglamento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de

Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en 2001 (A/CONF.192/16).

12. En la misma sesión, se adoptó una decisión respecto de la participación de organizaciones no gubernamentales en los trabajos de la Sexta Reunión Bienal.

### **E. Documentación**

13. La documentación de la Sexta Reunión Bienal se publicará en el documento A/CONF.192/BMS/2016/INF/2.

14. Se presentaron a la Sexta Reunión Bienal los informes nacionales sobre la ejecución del Programa de Acción de los Estados siguientes: [...].

## **III. Deliberaciones**

### **A. Examen de la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, en los planos nacional, regional—incluso mediante los mecanismos y organizaciones regionales y subregionales— y mundial, y a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

15. El tema 6 del programa se examinó en las sesiones primera a tercera, celebradas los días 6 y 7 de junio de 2016. En la primera sesión, el Representante Permanente de Kenya, Sr. Macharia Kamau, en su calidad de co-Presidente del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cofacilitador de las consultas y negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, formuló una declaración sobre la vinculación entre el Programa de Acción y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

16. También en la primera sesión, formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_. En la segunda sesión, formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_. En la tercera sesión, formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_.

### **B. Examen de la aplicación del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, incluidas la evolución reciente de la tecnología de las armas pequeñas y las armas ligeras y sus consecuencias para el Instrumento Internacional de Localización**

17. El tema 7 del programa fue examinado en las sesiones tercera y cuarta, celebradas el 7 de junio de 2016. En la tercera sesión, formularon declaraciones Gary Fletwood, de la Comisión Penal de Australia, y Emmanuel Roux, de la Organización Internacional de Policía Criminal. También en la tercera sesión,

formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_. En la cuarta sesión, formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_.

### **C. Examen de la cooperación y asistencia internacionales para la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, incluida la creación de capacidad**

1. **Formas de fortalecer la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización mediante la prestación de capacitación, el suministro de equipo y la transferencia de tecnología**
2. **Formas de garantizar la idoneidad, la eficacia y la sostenibilidad de la asistencia para la ejecución del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización, incluida la asistencia financiera y técnica**

18. El tema 8 del programa se examinó en las sesiones cuarta y quinta, celebradas los días 7 y 8 de junio de 2016. En la quinta sesión, el Jefe de la Subdivisión de Armas Convencionales de la Oficina de Asuntos de Desarme presentó el informe del Secretario General, elaborado de conformidad con la resolución 70/49 de la Asamblea General, teniendo presentes las solicitudes formuladas por los Estados Miembros en la Segunda Conferencia de Examen. En la cuarta sesión formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_. En la quinta sesión, formularon declaraciones los representantes de \_\_\_\_\_.

### **D. Otras cuestiones y temas pertinentes a la ejecución efectiva del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de Localización**

19. El tema 9 del programa fue examinado en la octava sesión, celebrada el 9 de junio de 2016. Formularon declaraciones los representantes de [organizaciones internacionales y regionales]. También formularon declaraciones los representantes de [organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil]. Formularon declaraciones además los representantes de \_\_\_\_\_.

## **IV. Aprobación del proyecto de documento final**

20. En la novena sesión, celebrada el 10 de junio de 2016, en relación con el tema 10 del programa, se decidió incluir en el presente informe el documento final de la Sexta Reunión Bienal en relación con los temas 6 a 9 del programa (véase el anexo).

## **V. Aprobación del informe**

21. En la décima sesión, celebrada el 10 de junio de 2016, los participantes examinaron y aprobaron el proyecto de informe de la Sexta Reunión Bienal (A/CONF.192/BMS/2016/L.3) y autorizaron al Presidente a que lo finalizara.

## **Anexo**

### **Documento final de la Sexta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos**

*[Se añadirá posteriormente.]*

---